

18/06/2024 ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DISCAPACIDAD

Asistentes:

Representantes de Asociación APSA
Representante de Fundación Raíles
Representantes de Fundación Manantial
Representantes de Asociación SuresTEA
Técnicos de Deportes
Jefa de Gestión de Servicios Sociales
Jefa de Programas de Servicios Sociales
Concejala de Bienestar Social, Igualdad, Salud Pública y La Poveda
Portavoz adjunto PSOE
Portavoz VOX
Concejala no adscrita

1.- Aprobación de acta anterior.

No se puede abordar este punto del orden del día por no haberse aportado copias del acta de la reunión celebrada el 03/04/2024.

2.- Exposición del proyecto del Servicio Municipal de Atención Integral a Personas con Discapacidad.

Se procede, por parte de los representantes de la Fundación Raíles a presentar el proyecto señalado en este punto. Dicho proyecto entrará en vigor el 01/07/2024 extendiéndose su duración hasta el 30/05/2026.

Una vez terminada la exposición, se realizan algunas preguntas y aportación de ideas relacionadas con el proyecto.

3.- Ideas, sugerencias y aportaciones para el día Internacional de las personas con discapacidad.

Se propone que, aparte de los actos propios del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y a efectos de dar mayor visibilidad al colectivo, se pueda vincular de alguna manera, a otros días significativos y eventos (Constitución, eventos culturales, fiestas patronales, etc, etc.), por medio de la emisión de videos o cualquier otro medio divulgativo.

Surge también la idea de dar a conocer el Consejo de Discapacidad con la **creación de una guía** explicativa de las actividades que se realizan, integrantes del mismo, entidades que lo conforman, etc, etc., quedando pendiente el formato de la misma (papel o digital).

En relación a la creación de la guía antes mencionada, se sugiere la **realización de un logotipo** a modo de "marca" del Consejo de Discapacidad para lo que se dispone que sea el Departamento de Prensa el que se encargue del diseño de dicho logotipo.

A su vez, se pregunta sobre la posibilidad de **crear una página web**, aprovechando el logotipo, en la que se pueda colgar información del Consejo de Discapacidad, del Programa de Ocio para Personas con Discapacidad, pudiendo habilitarse en la misma un “Buzón de sugerencias”.

En cuanto al **manifiesto** del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se sugiere cambiar la lectura de un texto por la realización de un **“video manifiesto”**, protagonizado y leído por varias personas con discapacidad en modo “lectura fácil”, quedando en que se aportará, por parte de las diferentes Asociaciones y Fundaciones, material para poder realizar dicho video, siendo el Departamento de Prensa el encargado de su montaje y edición.

Para empezar a dar forma a la idea anterior, se fija nueva reunión del Consejo para el día 20/09/2024 a las 12 horas, en el Centro de Servicios Sociales.

4.- Ruegos y Preguntas.

Se expone que sería conveniente la presencia de personas con diferentes tipos de discapacidad en las reuniones del Consejo, acordando invitar, por parte de cada entidad, a una persona. Se advierte que, para poder llevar a cabo este punto, es necesario cambiar el reglamento del Consejo.

Se apunta que no se ha podido realizar el primer punto del orden del día, aprobación de acta anterior, al no haberse aportado copias de la misma.

En Arganda del Rey, a 11 de junio de 2024